



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN


Medellín, veinte de octubre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2019 00040 00
Demandante: GUILLERMO GUTIÉRREZ PENAGOS
Demandadas: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y COLTEJER SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se llevó a efecto las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, que se encontraban previstas para el pasado 1 de octubre de los corrientes, se fija como nueva fecha el 23 de febrero de 2022, a las 2:00 pm.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 89 del 21 de
octubre de 2020.

Secretario

Of1

Firmado Por:

**ISABEL CRISTINA TORRES MARIN
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f460b1b3601acf4b1b8b15cf6e6e6f2f2dde0fbcc3fdf84947e5a53eda8bb899

Documento generado en 20/10/2020 11:11:26 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>